



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.

Presidente: Nos falta el compañero Humberto, vamos a empezar a avanzar y mientras cuando llegue que se incorpore, les parece bien. Muy bueno días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión, estaremos trabajando con consuno de las **Comisiones de Gobernación y de Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para los asuntos que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Jesús Ma. Moreno Ibarra me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo, solicito amablemente que tenga a bien pasar lista de asistencia de los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, el de la voz, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Esta completa la Comisión 7 asistentes, Presidente.

Procedo a tomar lista de asistencia de:

Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente Diputado.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Hay una asistencia de **13** Diputados integrantes de estas comisiones. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.



Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez con diecinueve minutos** de este día **15 de febrero** del año 2017.

Solicito, de nuevo amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Acuerdo de los siguientes asuntos. **1.** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de Poderes y Ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Economía y Hacienda y Crédito Público, para que defiendan los intereses del Gobierno Mexicano y en concreto del Estado de Tamaulipas, en relación a la inminente propuesta de renegociación y/o cancelación de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como para implementar las acciones necesarias a fin de contrarrestar la propuesta de Donald Trump, Presidente de los Estados Unidos de América de imponer un impuesto fronterizo del 35% a las exportaciones que se realicen de México al citado País, lo anterior con la finalidad de generar certidumbre en los inversores extranjeros que pretenden invertir en México. **2.** Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas a tomar las previsiones y establecer las acciones necesarias para atender a hombres, mujeres y niños y que eventualmente sean repatriados a México por los cruces fronterizos del Estado de Tamaulipas. **3.** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencia que rigen el sistema federal, exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que en coordinación con las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, verifiquen plenamente que las personas que lleguen a ser deportadas sean únicas y exclusivamente de nacionalidad mexicana. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Diputado Rafael González Benavides. Diputado Presidente, se está incorporando el Diputado Humberto.



Presidente: Bienvenido Diputado.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarse levantando la mano.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden el día hecho de conocimiento por 13 votos a favor, perdón 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencias que rigen el Sistema Federal, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Economía y Hacienda y Crédito Público, para que defiendan los intereses del Gobierno Mexicano y en concreto del Estado de Tamaulipas, en relación a la inminente propuesta de renegociación y/o cancelación de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como para implementar las acciones necesarias a fin de contrarrestar la propuesta de Donald Trump, Presidente de los Estados Unidos de América de imponer un impuesto fronterizo del 35% a las exportaciones que se realicen de México al citado País, lo anterior con la finalidad de generar certidumbre en los inversores extranjeros que pretenden invertir en México. Para tal efecto, solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos Órganos Parlamentarios desea hacer uso de la voz.

Alguien más?

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Muy buenos días compañeros Diputados. Luego del análisis realizado al asunto que nos ocupa, y que tiene como objeto realizar un exhorto al Poder Ejecutivo federal a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de establecer



acciones de protección fronteriza en materia de economía, tengo a bien emitir la siguiente propuesta: En primer término, resulta oportuno ubicar el contexto bajo el cual nuestro país, se encuentra actualmente adherido a uno de los tratados en materia comercial y que constituye por su relevancia parte importante para el futuro del desarrollo económico de nuestro País. El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, es una notable historia de éxito para estos tres países miembros. Ha contribuido a incrementar significativamente los flujos de comercio e inversión entre las empresas de estas naciones, además de brindarles importantes beneficios al preparar el terreno para el crecimiento de sus ventas, promover nuevas asociaciones y oportunidades de negocios. Sólo por destacarse algunos aspectos positivos se enuncian los siguientes: Ha contribuido a estimular el crecimiento económico y a crear empleos mejor remunerados en toda América del Norte. Asimismo, ha fomentado una competencia mayor en el mercado. Ha ampliado la variedad de productos que se comercializan, mejorando así el poder de decisión y de compra de los consumidores, familias, agricultores y empresas de América del Norte. Ha proporcionado a las empresas de América del Norte un mejor acceso a materiales, tecnologías, capital de inversión y talento disponibles en todo el territorio de la región. Ha demostrado que la liberación del comercio desempeña una función importante en la promoción de la transparencia, del crecimiento económico y de la certidumbre jurídica. Lo anterior expuesto representa para nuestro País, el ser uno de los cinco primeros socios comerciales de Estados Unidos, hecho que implica que gracias a este tratado, el tamaño de la economía de quienes integran el (TLCAN) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, alcance una producción combinada de US\$17.0 billones de dólares. Estamos conscientes que la liberalización comercial ha transformado y modernizado la vibrante economía de México, fomentando con éxito el comercio y los flujos de inversión. En sólo unos años, las exportaciones de México se han diversificado y han pasado de exportar principalmente petróleo hacia una mayor variedad de productos manufacturados, convirtiendo a México en uno de los mayores exportadores del mundo. Desde la implementación del (TLCAN), Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los inversionistas estadounidenses en México han crecido seis veces, y el comercio bilateral se ha triplicado. Actualmente, México ocupa el segundo lugar entre los mercados de exportación de Estados Unidos, con los que se mantienen unos seis millones de empleos en Estados Unidos. Considero que ante las amenazas provenientes del exterior, tanto Federación como Estados, debemos reforzar la unidad nacional y trabajar por el futuro del país, en momentos en que la economía, desarrollo, comercio y población migratoria son objeto de incertidumbre frente al nuevo contexto internacional, por lo que la comunicación entre los diversos entes legislativos constituyen un importante canal de información razón por la que un exhorto como el que se propone contribuye a los esfuerzos que en la materia se están desarrollando. Se considera que el Poder Ejecutivo de la federación, y las instancias de relaciones exteriores, así como de materia hacendaria, deben ser claros y contundentes en la



defensa de los intereses de la Nación y fortalecer aquellas áreas que pueden ser vulnerables, como es el caso del sector comercial y los acuerdos internacionales de los cuales nuestro País forma parte. Estimo que toda negociación para modernizar o realizar ajustes al Tratado de Libre Comercio, deberá anteponer el interés de nuestro país, específicamente el de la industria y el campo mexicanos, a fin de evitar afectaciones en su capacidad exportadora, además de que deberán darse bajo un contexto formal, al margen de lo dispuesto por la reglas de los tratados internacionales que para tal efecto se deban seguir, evitando de esta forma que se violente cualquier disposición que pueda constituir actos unilaterales basados en abuso y arbitrariedad. Por todo lo anterior tengo a bien proponer que emitamos nuestro voto en sentido favorable sobre la propuesta aquí vertida, consistente en exhortar de manera respetuosa al Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía y Hacienda y Crédito Público, para que defiendan los intereses del gobierno mexicano y en concreto del Estado de Tamaulipas, en relación a la inminente propuesta de renegociación y/o cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Por su atención muchas gracias compañeros.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si, nada más para hacer, verter algunas opiniones e intentar escuchar algunas de ustedes, yo creo que la parte medular de toda esta propuesta pues ha sido la actitud tan pasiva de nuestro Gobierno ante la propuesta y amenazas que ha hecho el Presidente de los Estados Unidos, esta actitud que ha tomado nuestro Gobierno de México hasta ciertamente pasiva, ha hecho que se desarrolle una incertidumbre muy importante en cuanto a los inversionistas naciones y extranjeros y obviamente inclusive ha hecho que se ha reflejado en el valor de nuestro peso, la prueba esta que la primera reacción aunque no fue positiva el hecho de que no se hizo, no se llegó al acuerdo para que hablaran los dos Presidentes, solamente la actitud de nuestro Presidente de mantenerse firme de que si no había alguna actitud positiva a favor del Tratado de Libre Comercio y que el Presidente de los Estados Unidos se mantuviera en la actitud de eliminarlo, el hecho de que nuestro Presidente tomo una actitud a favor de nuestro País y decir si no hay negociaciones, no hay a que ir, hizo que se reflejara en la economía y decir ya hay una certidumbre de por dónde va México, va a defender su economía, va a defender sus intereses y eso hizo que se reflejara en una parte positiva en cuanto a nuestro País. Por otra parte todavía estamos viendo el 35% que se va a causar a la mercancía de Estados Unidos que se viene a producir a México y luego se exporta a los Estados Unidos, como que ya no se escuchó mucho esa propuesta por parte de Presidente, tampoco hemos visto con claridad ya una intención de eliminar el Tratado de Libre Comercio, en cuanto a esas empresas que dejaron o que ya no invirtieron en México, parece que se les olvidó que

la Ford y la Chrysler cuando vinieron a México estaban en quiebra, entonces en Estados Unidos el llevarse esas inversiones a los Estados Unidos de acuerdo a los ecónomos de allá, de ellos mismos, hablan de que aumentará su costo de producción entre un 3000 y 9000 dólares, dependiendo del tipo de automóvil, lo cual los deja fuera de la competencia con países como Japón en la producción de automóviles. Entonces yo creo que aquí la parte medular es, sí hacer un exhorto a nuestro Gobierno para que sea firme en sus decisiones y defienda los intereses de México, ante las amenazas o ante las propuestas que está haciendo, que son muy variables, primero dice una cosa y luego dice otra, primero dice que no nos quiere y luego dice que nos quiere mucho no, que quiere fortalecer nuestra economía porque le conviene tener a un vecino fuerte a los Estados Unidos, entonces llega un momento en que ya no haya uno, el mismo país nuestro no haya como enfrentar esa variabilidad en sus decisiones de este Presidente. Entonces lo principal es que nuestro gobierno adopte una actitud en favor de los intereses y de la economía de nuestro país.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias compañero Presidente, muy buenos días. Si gusta puede hablar primero, que amable, gracias. Solamente hacer unos comentarios, primero no comparto la opinión del Diputado Glafiro de la pasividad del gobierno, eso que quede muy claro, yo creo que el Gobierno de la República Mexicana ha emprendido acciones que a lo mejor no nos gusta, y quizá de manera personal actuaríamos de otra manera, pero ese es una actitud de respeto y cordialidad, en el ámbito de las competencias que cada jefe de Gobierno tiene, se ha visto y ha sido analizado por diferentes medios que el Presidente de Estados Unidos, presenta algunas características personales en su actuar y decir que distan mucho de los protocolos que, a los que normalmente se está acostumbrado, sobre todo si hablamos del Presidente de la primer potencia en el mundo, entonces en ese sentido, la verdad no lo comparto, sin embargo, si estimo que el exhorto es conducente a que lo probemos, porque no podemos estar ajenos a una realidad inminente y debemos de tomar estas decisiones para poder abanderar el sentimiento de nuestros ciudadanos que realmente están de ambas partes de la frontera, muy de acuerdo, muy en desacuerdo en estas actitudes y quiero decirles que por ejemplo el pasado 9 de febrero del 2017, se llevó a cabo una reunión binacional de Cámaras de Comercio, en donde estuvimos invitados a parte diferentes entes de Gobierno, tanto de Estados Unidos como de aquí de la Ciudad de México y las conclusiones a las que estas Cámaras llegaron, es precisamente, primero que se deben de fortalecer los vínculos comerciales en las fronteras, segundo que debe de haber una promoción y difusión efectiva y positiva en la frontera, tercero, realizar reuniones binacionales en México, cuarto, resaltar las bondades de la frontera, tanto en Washington como en la Ciudad de México y exigir seguridad en la frontera, pero con sumo respeto y una de las cosas que

mencionaban la gente de Estados Unidos y de las Cámaras, fíjense ellos mismos, lo que piensan de su presidente, no hagan caso, ignoren sus twitters, este aclararon que Donald Trump dice una cosa, pero que realmente no es lo que el Gobierno está estipulando, incluso hace algunos días, se mencionó a través de las redes, que todas las personas que cruzáramos la frontera los iban a revisar nuestros aparatos celulares y que si traíamos memes o algún tipo de injurias en contra del presidente, se nos iba a retirar la visa y si género dentro de la frontera y los usuarios un estrés por ahí, ellos aclararon que precisamente eso no va a pasar y que ya el Presidente Donald Trump giro un comunicado para decir que no va a quitar las visas si encuentran memes de él y que no se va a hacer revisión, yo creo que estamos frente a algo completamente inédito, los empresarios de Estados Unidos prometen defender el Tratado de Libre Comercio y están tendiendo reuniones a puerta cerrada con los Congresistas para exigir que no se elimine que al contrario se fortalezcan todas las bondades que mencionó ahorita el Diputado Víctor, efectivamente que el Tratado ha dejado las ganancias para Estados Unidos, según los datos de su Cámara de Comercio, es de que se ha incrementado 4 veces estas ganancias, gracias al Tratado de Libre Comercio del 1994 al 2015, entonces definitivamente no estamos solos, estamos ante un hecho inédito y creo que debemos de ser respetuosos de las actividades de ambos gobiernos y tratar en la medida de posible en nuestras competencias, hacer este tipo de exhortos, estoy de acuerdo en el exhorto, en que se realice, para poder también nosotros como Cámara de Diputados, estar en empatía con la ciudadanía y que veamos que no se deben de escatimar esfuerzos, que aunque se han hecho algunas acciones a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los comunicados del Congreso de la Unión de los Senadores y del mismo Presidente de la República, pues ante un escenario de esta naturaleza, tenemos que seguir insistiendo e insistiendo, porque sabemos que este hombre es totalmente cambiante, entonces esa es mi opinión, gracias.

Secretario: Tiene la palabra el Diputado Carlos Alberto García González.

Diputado Carlos Alberto García González. Pues con atención escuché la intervención, tanto del Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, como del Diputado Glafiro Salinas Mendiola, y de la compañera Diputada Copitzi Yesenia Hernández García y bueno de entrada pues decirles que considero que es muy oportuno que estemos discutiendo este Punto de Acuerdo, el sentido del voto de su servidor será a favor por varias razones, pero les voy a compartirlo. Primero de la fecha en que se presentó este Punto de Acuerdo al día de hoy, si habido algunos avances si los quieren ver así, primero ya tuvo una reunión el Presidente Donald Trump con el Primer Ministro de Canadá Trudeau, no sé si se diga así, no hablo francés y dejo muy claro el Presidente Trump, si le interesa que siga vigente el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, pero que a título personal, porque si es a

título personal, siente que la relación con la frontera sur de su país, pues no ha sido de beneficio para Estados Unidos, entonces, eso vamos a verlo como algo relativamente positivo, es decir, una cosa es lo que dice y luego es otra cosa lo que hace, a veces hasta cae en un doble discurso, sin embargo, coincido con lo que comenta Glafiro en el sentido de que los datos duros que se le puedan proporcionar a los asesores y al propio Presidente de Estados Unidos para que pues no tenga tan poca memoria, la verdad es de que el espíritu original, hace más de 20 años del Tratado de Libre Comercio, era precisamente aprovechar las ventajas competitivas y comparativas entre los 3 países y eso se dio, tanto es así que dos de las 3 grandes armadoras de Estados Unidos que estaban en quiebra, pues hoy están más pujante que nunca, entonces hay que recordarle un poquito ahí al Presidente Trump, porque es oportuno también ahorita hacer esto, porque aprobar este Punto de Acuerdo, porque ya estamos viendo este una mejor estrategia, a lo mejor no me iría tan lejos que así de pasivos, yo diría una mejor estrategia, por parte del Gobierno Federal, en la relación con el vecino del norte, pero también quiero mencionar otra cosa, la Conferencia Nacional de Gobernadores la CONAGO, ya trae planes, el mes que entra para viajar a China, si, que es nuestro segundo socio después de Estados Unidos, para pues diversificar nuestras exportaciones, ya lo mencionó ahorita Víctor Meraz, antes eran netamente este petroleras, y ahora ya cambió, ya manejamos, es un montón de productos para haya, entonces los que les quiero decir, que bueno que estemos discutiendo esto hoy en estas Comisiones Unidas, ojalá y todo de manera unánime cerremos filas para aprobarlo y poder mandar este exhorto al Gobierno Federal para pues que sepan que estamos genuinamente preocupados en Tamaulipas, porque pues tenemos muchas aduanas de entrada y mucho comercio, no nada más con Texas, si no con todo la Unión Americana, por su atención muchas gracias.

Secretario: Alguien más.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participantes, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con la relación a la propuesta referida, por los Diputados.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la Ley, unanimidad. Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, Honorable Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Diputados, continuando con el orden del día a estos Órganos Dictaminadores, nos fueron enviados para análisis y estudios dos

expedientes que dentro de su contenido por su lado pretenden exhortar atenta y respetuosamente a la secretaria General de Gobierno del Estado de Tamaulipas a tomar a las previsiones y establecer las acciones necesarias para atender a los hombre y mujeres y niños que eventualmente se han repatriados a México, por los cruces fronterizos, así como la otra acción Legislativa refiere que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencia, que rige en el Sistema Federal, exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para en que coordinación con las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, verifiquen plenamente que las personas que lleguen hacer deportadas, sean única y exclusivamente de Nacionalidad Mexicana y en virtud de que las acciones antes aludidas, pretenden que el Congreso del Estado, Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorte a los diferentes Órdenes de Gobierno Federal y Estatal en el tema de personas deportadas o repatriadas, propongo ustedes las analicemos conjuntamente con el propósito de efficientar los trabajos de estas Comisiones, y emitamos una opinión unificada al respecto.

En ese tenor, me permito someter dicha propuesta a su consideración, los que estén a favor sírvase indicarlo en los términos de la Ley, unanimidad. Ahora bien solicito amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones, si desean participar al respecto, sobre las Iniciativas que nos ocupan y en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con gusto presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estos Órganos Parlamentarios, desea hacer uso de la voz, alguien más. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Compañeras y compañeros Diputados, luego de que se nos ha hecho de nuestro conocimiento los asuntos que nos ocupan, tengo a bien proponer lo siguiente: Las propuestas materia de dictamen, en el tema de las acciones prioritarias que se requieren ante las eventuales deportaciones de ciudadanos mexicanos, por los cruces fronterizos de nuestro estado, constituyen urgente resolución, dadas las condiciones adversas que se presentan. Derivado de lo anterior y ante la posibilidad real de un cambio de política migratoria y los efectos que ello representaría para las entidades de la frontera norte, incluido Tamaulipas, se requiere un análisis por parte de los diversos entes de la administración pública del orden federal, estatal y municipal, que los hagan crear una sinergia que coadyuve con la correcta distribución de recursos públicos y permitan encontrar soluciones reales entorno al fenómeno migratorio y político que se atraviesa con el vecino país del norte. Ahora bien resulta importante destacar que en fecha 9 de diciembre del año pasado los

Gobernadores pertenecientes a la franja fronteriza de nuestro país, tuvieron a bien reunirse en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a fin de participar en la primer mesa de trabajo de gobernadores fronterizos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, (CONAGO) por sus siglas, (Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Tamaulipas), en la que fue analizado el tema de los retos del fenómeno migratorio y que como resultado de esa reunión se establecieron 6 acuerdos específicos. Cabe destacar que estas acciones son de manera general para mujeres, hombres y niños que lleguen a nuestra frontera y que, en el momento oportuno habrán de presentarse, de manera particular, dadas las necesidades de cada sector de la población, los programas específicos para cada uno de ellos. Razón por la que se encuentra factible que a través del Poder Legislativo se formule un atento y respetuoso exhorto a las autoridades competentes, haciendo especial énfasis en el cuidado y atención de las mujeres y niños, a fin de que se les proporcione la ayuda necesaria requerida como una forma de que se vean resguardados sus derechos humanos. No omito señalar que la Segunda Mesa de Trabajo “Análisis de la situación migratoria actual en la frontera norte del país”, tuvo como sede nuestro Estado de Tamaulipas, en Nuevo Laredo particularmente, y que en dicho encuentro, participaron los mandatarios de Nuevo León, Chihuahua, Baja California, y Tamaulipas, además del Gobernador del Estado de Morelos y Presidente de la CONAGO y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), en su calidad de invitado. De esta segunda mesa de trabajo se emitió un documento integrado por 12 acuerdos. De todo lo expuesto, se aprecia el esfuerzo que al efecto se está realizando de manera coordinada por los Estados pertenecientes a la frontera norte de nuestro País, sin embargo, como se expone en las iniciativas de mérito y en líneas anteriores, constituye de gran relevancia que las acciones a implementarse se den de manera coordinada y a través de las autoridades facultadas para atender la problemática inherente a este tema. En ese orden de ideas encontramos que dichas autoridades corresponden al orden federal, la primera de ellas, correspondiente al Servicio Exterior Mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien a través de las redes de consulados y embajadas, tiene como obligación brindar auxilio y apoyo a todo connacional que así lo requiera en materia migratoria, y la segunda el Instituto Nacional de Migración, que representa la parte técnica operativa que contribuye a vigilar el ingreso de personas en nuestras fronteras y con ello su status migratorio. De todo lo anterior se colige, que el Gobierno del Estado tiene ya conocimiento de los alcances de esta problemática, además de un panorama general de estrategias ante una eventual serie de deportaciones por los cruces fronterizos de Tamaulipas, razón por la que se propone que los exhortos planteados sean dirigidos a las autoridades del orden federal, es decir, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración,

como ya se dijo, por tratarse éstas de la parte medular y ser quienes están facultadas para temas migratorios y de relaciones exteriores. Por otra parte cabe poner de relieve que existe un número de derechos humanos conocidos como “derechos relacionados con el movimiento” que son particularmente relevantes para los migrantes: Libertad de Movimiento es un principio fundamental en el contexto de la migración internacional, el cual se encuentra en la Declaración Universal sobre Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. Estos son los siguientes. Cualquier persona que se encuentre legalmente dentro del territorio de un Estado deberá, dentro de ese territorio, tener el derecho a la libertad de movimiento y libertad para elegir su lugar de residencia. Cualquier persona será libre de salir de cualquier país, incluyendo el suyo propio. Los derechos antes mencionados no estarán sujetos a ninguna restricción, excepto a aquéllas establecidas en las leyes, las necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud pública o la moral, o los derechos Derecho Migratorio Internacional y libertades de otros, y que sean consistentes con otros derechos reconocidos en la Convención. Nadie deberá ser privado de manera arbitraria del derecho de entrar a su propio país. Los tratados internacionales sobre derechos humanos generalmente incluyen una cláusula de no discriminación, que señala que los Estados deben garantizar los derechos humanos a todas las personas dentro de su territorio sin hacer distinciones de ningún tipo, incluyendo raza, color, género, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otros indicadores de estatus. **Los derechos de no discriminación requieren que las leyes y políticas del Estado no discriminen a los migrantes.** Este principio de no discriminación limita las distinciones que los Estados pueden hacer entre sus ciudadanos y los migrantes. Aunque pueden permitirse algunas diferencias en el trato, no pueden basarse en ninguno de los criterios de discriminación señalados en el punto anterior. A la luz de los derechos antes descritos, considero que resulta oportuno el perfeccionamiento de la redacción y el sentido que se da a la parte resolutive del exhorto, ya que por tratarse de temas que guardan relación entre sí y atendiendo a los principios de derechos humanos y de no discriminación por razones de nacionalidad, se propone lo siguiente: De Punto de Acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de Poderes y Ámbito de competencia que rigen el Sistema Federal, exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para que en coordinación con las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, se tomen las previsiones necesarias para salvaguardar la integridad de todas las personas de nacionalidad mexicana y, de manera particular, la integridad y derechos de mujeres, niños y adultos mayores que eventualmente sean repatriados a México, por los cruces fronterizos del



Estado de Tamaulipas, por lo que de manera respetuosa solicito un respaldo a la presente propuesta con su voto en sentido positivo. Gracias.

Presidente: Alguien más.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias, con el permiso Diputado. Efectivamente estas 2 iniciativas de punto de acuerdo tienen un punto en común pues en relación al mismo tema la deportación que se pueda hacer masiva, sin embargo bueno, no sé qué piensan los demás, estoy de acuerdo en lo que comenta ahorita la Diputada Brenda Georgina en que lo dejáramos así, sin embargo estamos dejando de lado algo muy importante que presentó la iniciativa, por un lado la iniciativa de punto de acuerdo primera habla de un exhorto específico al Estado de Tamaulipas a la Secretaría General de Gobierno para tomar provisiones precisamente para atender y habla de la vulnerabilidad de los discapacitados de hombres, mujeres y niños que eventualmente sean deportados por los cruces de nuestra frontera en Tamaulipas y por el otro lado en la iniciativa numero 2 habla de lo mismo pero bueno me llama la atención porque dice que se verifique plenamente que las personas que lleguen a ser deportada sean única y exclusivamente de nacionalidad mexicana, la iniciativa que se presentó en el Pleno por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional era muy específica, porque bueno sabemos que por nuestra frontera pues deportan centro americanos, Brasileños, demás y no solamente mexicanos entonces el punto de la segunda iniciativa va orientado al menos así lo entiendo a pedir que solamente nos deporten por nuestra frontera a mexicanos para atender a los mexicanos y no sé yo creo por avión a los de Brasil, Honduras, Centro América o demás entonces me gustaría mucho ver que opinan los demás estoy de acuerdo como la maneja la propuesta la Diputada Brenda pero si me gustaría dejar en claro que estamos realmente reformulando completamente las 2 iniciativas que fueron presentadas en el Pleno. Muchas gracias.

Presidente: Alguien Más desea participar.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Si efectivamente como comenta la compañera se está modificando la redacción de los exhortos y eso es en virtud precisamente de este tratado internacional que habla de los derechos o la movilidad en el cual se establece que no se puede discriminar a ningún migrante sin importar su nacionalidad a que pase por territorio Nacional esto no indica que estamos avalando su calidad legal en nuestro territorio pero si tiene derecho a transitar por aquí para llegar a su país.

Presidente: Adelante Diputado tiene la palabra.

Diputado Carlos Alberto García González. Digo pedirle respetuosamente a la Diputada Brenda Cárdenas si para que todos estemos en el mismo canal si pudiera volver a repetir como quedaría el exhorto.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencia que rige el sistema Federal exhorta al ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración para que en coordinación con las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América se tomen las previsiones necesarias para salvaguardar la integridad de todas las personas de nacionalidad mexicana y de manera particular la integridad y derechos de mujeres, niños y adultos mayores que eventualmente sea repatriados a México por los cruces fronterizos del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Glafiro Salinas.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Si me mueve la idea de que primero hablamos de una eventualidad o sea realmente no tenemos ahorita información o algún cuadro que nos diga que esto va a suceder y estamos hablando de eventualidades pero si de eventualidades hablamos y si nos vamos a preparar y ya estamos viendo que nos sobrepasa nuestra capacidad de control porque vamos a recordad que la falta de control que tenemos en la frontera sur entre Belice, Guatemala y nuestro país nos centran por ahí de 400 a 600 mil Centroamericanos por falta de ese control, entonces México probablemente en ese cambio lo que intenta decir me hago responsable de los míos, pero todo Estados Unidos pues como que no tienes derecho de darme también a todos los Centroamericanos que entraron por falta de tu control en tu frontera, entonces yo creo que ahí es a buscar una manera, encontrar el control para que nuestro país pueda atender a los mexicanos repatriados en todos los aspectos pero nos hacernos responsables y aun si les damos la entrada por nuestro país pues nos causaría un problema, tenemos que buscar soluciones y las soluciones es resolver nuestros problemas y nos los problemas de Estados Unidos que son los Centroamericanos que lograron entrar a su país pues por falta de control de ellos entonces yo creo que responsabilizarnos de los mexicanos es un camino para buscar una solución a este importante problema.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Susana Hernández.



Diputada Susana Hernández Flores. Gracias el último párrafo exhorta únicamente a las autoridades federales y en el exhorto que yo suscribir estoy exhortando también a las autoridades estatales, quisiera que fuera tan amable de incluir que va hacer un trabajo de equipo, de trabajo federal y estatal y que no quede excluido el Gobierno del Estado de Tamaulipas ni que quede excluido la Secretaria de Gobierno que no hemos pensado en este caso, si fueran tan amables de añadir.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos García

Diputado Carlos Alberto García González. Voy a complementar un poco también lo que comento... digo nada más aclarando no, no es responsable la Secretaría General de Gobierno si acaso si podía estar parcialmente de acuerdo y no sé si se pueda hacer ahí Servicios Parlamentarios en respeto al punto de acuerdo presentado por la Diputada Susana Hernández Flores, pues si en el resolutive poner que se coordine la Secretaría General de Gobierno con el Gobierno Federal sí, pero coordinar digo es como poner, no es vinculante pero si se puede coordinar porque tenemos un buen de aduanas de entrada por el Estado, pero no es responsabilidad directa del Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno y lo digo en el mejor plan pero sí creo que podría redactarse así si la mayoría o todos están de acuerdo, lo otro yo creo que ya lo vieron en los medios el día de ayer ya ven que digo entre sus twitters y todo pero algunas cosas si cumple eh y el tema de los "dreamers" no sé si vieron que ya detuvieron al primero y es muy triste porque eso pone en riesgo a otros 585 mil mexicanos que se fueron muy chiquitos para allá y que tenían una garantía del Gobierno de Obama de que si ellos solitos se presentaban se les iba a respetar y se les iba a dar la posibilidad de estudiar y trabajar y eso es una realidad desafortunadamente Diputado y bueno ahí son 585 mil más lo que se sumen y más triste todavía fue que un muchacho trabajador, de buenas familias todavía le digan " ¡ah es que sospechamos que tenía que ver con los pandilleros ahí de la colonia!" haber eso no puede ser porque eso lo pueden decir en todos los casos los de raids o quienes estén haciendo esas redadas, es triste pero es una realidad igual que el otro punto de acuerdo, es igual de oportuno éste, para que seamos preventivos como Gobierno del Estado, como Gobierno Federal para trabajar en coordinación para tratar de prepararnos para lo que aparentemente viene y uno de los temas y ya lo vimos aquí con el Secretario de Educación del Estado, tiene que ver con las niñas y los niños, los adolescentes que están en medio de un ciclo escolar y que no queremos por ningún motivo que lo pierdan y una de las propuestas que hizo el Doctor Héctor Escobar pues fue que hay algunas escuelas en los Centros Históricos de las Ciudades Fronterizas en donde como la densidad poblacional ya se movió a otras partes de la Ciudad, pues están subutilizadas a lo

mejor ahí podemos de alguna manera recibir dándole a lo mejor algún tipo de preferencia a las y los mexicanos que entren ahí a estudiar, obviamente coincido con la Diputada Brenda Cárdenas de que no podemos hacer distinción, digo a lo mejor es lo correcto, a lo mejor lo vemos como que es injusto por parte del vecino del norte, pero al final México siempre ha sido un país generoso, solidario, subsidiario y como dicen los chavos y lo que le sigue, entonces hay que seguir así, hay que jugar con las reglas y yo si estoy de acuerdo en ese posicionamiento de la Diputada Cárdenas Thomae.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Rafael González Benavides. Compañeros, para apoyar a la compañera Susana Hernández Flores, a la compañera Copi en la exposición, en una pasada reunión que tuvimos con el señor Gobernador y la única en donde ha asistido, le expresamos la preocupación de que las políticas en contra de los Mexicanos de Donald Trump se hicieran efectivas, aparte de eso construir un muro y este problema se nos va a venir mientras nosotros discutimos la competencia, si es competencia del Gobierno Federal, no es competencia del Gobierno del Estado el problema crece en nuestra casa, en Reynosa, en Río Bravo, en Laredo crece el problema en nuestra frontera, mientras nosotros estamos discutiendo de quien es competente, quiero hacer un poquito de historia cuando hablábamos del crimen organizado, también discutimos el problema de la competencia o es problema del Presidente, no es problema del Gobernador y así traíamos la pelota de las competencias, con todo respeto y creció el problema mientras veíamos que hablábamos de competencias, tenemos un problema serio, tenemos un problema grave, independientemente de las competencias, creo que debemos de estar listos para lo que se viene en la frontera, esa es una de las observaciones y otra creo antes había un libro que se llamaba “El Manuel del Extranjero” y donde diferencia la definición de migrante y tras migrante y ese es uno de los argumentos por la cual a veces usan a nuestro país de paso y es algo que no podemos prohibir que pase la gente por nuestro país a sus países de origen, claro que nos ocasiona un gasto al Gobierno de México pero se busca la manera de respetar los derechos humanos, pues que son universales y que son de todos, entonces es cuanto por lo que a mi participación corresponde.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. En atención a lo que comentaban los Diputados Susana y el Diputados Carlos y ahorita el Diputado Rafael González Benavides se propone que al punto final que tenía el exhorto se



convierte en un punto y seguido y al final del párrafo se agregue asimismo, para que estas acciones se realicen en coordinación y con el apoyo de las autoridades competentes del Gobierno del Estado, sería ese el sentido del exhorto.

Diputada Susana Hernández Flores. Muchas gracias por el añadido y de hecho sólo comentar que previo a unas 2 semanas tuvieron una reunión la representantes de la Secretaría de Gobierno con todas las instancias de Gobierno para prever esto, entonces sí me parece que ellos ya también optaron sus medidas para poder aceptar a todos los que vengan y ver de qué manera se va a trabajar en conjunto, agradezco el añadido porque es trabajo de todos, tamaulipecos, mexicanos y de todos y más nos atañe a nosotros los tamaulipecos que estamos en la frontera.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer en relación a la propuesta referida por la Diputada Brenda con las adiciones que acaba de referir, asimismo, que estas acciones se realicen en coordinación y con el apoyo de las autoridades competentes del Gobierno del Estado, ese es el anexo, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados en tal virtud se solicita a los servidores parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. solamente quisiera hacer un comentario que hace algunos días me enteré de que fueron abiertas las oficinas de Gobierno del Estado en Texas, es algo que la verdad aplaudo enormemente, es una demanda que se tenía de hace muchos años y bueno hoy es cumplida, sin embargo me gustaría mucho que tuviéramos nosotros un mayor acercamiento con esta oficina y que pudiese dársenos a través de o por medio de la General de Gobierno cuáles son los trámites que se van a estar realizando en esas oficinas, que teléfonos tienen, que personal está atendiendo y que pudiéramos tener una comunicación directa todos los Diputados pero bueno creo que en especial los de la frontera para bueno en algún momento dado de que algún paisano pueda requerirlo y acuda a nosotros a nuestras oficinas de gestoría, algún familiar que tenga en el extranjero podamos tener este vínculo directo y ese enlace con el



encargo, el responsable de esas oficinas del Gobierno del Estado en la vecina Ciudad de Texas. Gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once con catorce minutos** del día **15 de febrero del presente año.**